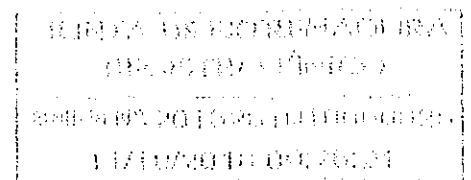


**DECRETO 96/2016 de 5 de Julio
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA**

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE ZORITA
NOMBRE PROYECTO	ZONA CENTRO TE FORMA I
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES. C. P. NIVEL 2
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	ZORITA

LISTADO DEFINITIVO GENERAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS ORDENADOS ALFABÉTICAMENTE

Nº	DNI
1	28974931-Z
2	53260495-Q
3	53261302-H
4	53830739-K
5	76059639-L
6	76129498-G
7	28979021-X
8	47297995-J
9	76058109-F
10	53261053-E
11	28979948-V
12	08365831-H
13	28979029-H
14	07012440-Q
15	53572346-X



RESERVAS ABERTURA

Nº	DNI
1	08365310-A

RESERVAS ALCOLLARÍN

Nº	DNI
	NO HAY

RESERVAS ESCURIAL

Nº	DNI
1	53261606-T

RESERVAS VILLAMESÍAS

Nº	DNI
1	53738322-H
2	76032431-C

RESERVAS ZORITA

Nº	DNI
1	76041849-P
2	28976979-S

RESERVAS NO EMPADRONADOS

Nº	DNI
1	28975183-J
2	12336181-Q

IMPORTANTE:

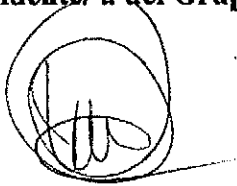
Las personas seleccionadas deberán cumplir a fecha de contratación los siguientes requisitos:

- 1) No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto. Será una cuestión a verificar por parte de las entidades promotoras.
- 2) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
- 3) Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso para la formación del certificado de profesionalidad de nivel 2.
- 4) Carecer de titulación o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción. Mediante declaración responsable firmada por el solicitante (Solicitud)

- LOS DEMANDANTES EN RESERVA IRÁN ENTRANDO EN FUNCIÓN DE LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN EN SU MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO. UNA VEZ AGOTADA LA LISTA DE RESERVA DE CADA MUNICIPIO, LA ENTIDAD PROMOTORA JUNTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES DECIDIRÁN EL ORDEN A SEGUIR EN LAS POSIBLES SUSTITUCIONES.

En Miajadas a 10/10/2018

El/la Presidente/a del Grupo Mixto



Fdo: Guadalupe Jiménez Ruiz



El/la Secretario/a del Grupo Mixto



Fdo. Mª Luisa Acero Pulido